Medellín, 2 de septiembre de 2026

Doctora

Carla Cristina Mejía Zapata

Supervisora del contrato

Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana.

Contraloría Distrital de Medellín

Asunto: **INFORME NO. 002 DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL CD0052026**

Periodo: **1 de agosto al 31 de agosto del 2026**

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en los eventos con la ciudadanía"**, durante el periodo correspondiente al **Informe No. 002** se ejecutaron las actividades de planeación, coordinación, operación logística y apoyo requeridas para el desarrollo de la estrategia institucional **"Somos Contraloría en el Territorio"**.

Las actividades fueron desarrolladas de conformidad con las especificaciones técnicas, administrativas y operativas definidas por la entidad, garantizando la adecuada prestación de los servicios contratados y el correcto desarrollo de cada una de las jornadas programadas.

Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron dos (2) eventos dirigidos a fortalecer el acercamiento entre la Contraloría Distrital de Medellín y la ciudadanía, promoviendo espacios de participación, diálogo, capacitación y fortalecimiento del control social en diferentes territorios del Distrito de Medellín.

El **Evento N.º 4** se realizó el **13 de agosto de 2026**, a las **4:00 p. m.**, en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, y fue programado para la atención de aproximadamente **sesenta (60) personas**.

Para el desarrollo de esta jornada, Industrial Party S.A.S. adelantó las actividades de coordinación previa con la supervisión del contrato, planeación logística, verificación de las condiciones del escenario, montaje de la infraestructura requerida, disposición del mobiliario, instalación y operación de los equipos técnicos

y audiovisuales, prestación de los servicios de alimentación definidos para el evento, suministro de agua embotellada con etiquetado institucional, registro y atención de los asistentes y acompañamiento permanente del personal logístico y operativo.

Asimismo, se apoyó la aplicación de los instrumentos de caracterización y satisfacción establecidos por la entidad y se realizó la recopilación y organización de los soportes documentales y fotográficos derivados de la ejecución de la jornada.

El **Evento N.º 5** se desarrolló el **26 de agosto de 2026**, a las **5:30 p. m.**, en la **Biblioteca Fernando Botero**, ubicada en el corregimiento de **San Cristóbal**, y fue programado para aproximadamente **setenta y cinco (75) personas**.

En esta jornada, Industrial Party S.A.S. ejecutó las actividades de coordinación y planeación con la supervisión del contrato, reconocimiento y adecuación del escenario, montaje de la infraestructura logística, instalación y operación del sistema de sonido y de los equipos audiovisuales, disposición del mobiliario requerido, prestación de los servicios de alimentación contemplados para la actividad, suministro de agua embotellada con imagen institucional, registro y control de asistencia y atención permanente de los participantes.

De igual manera, se brindó acompañamiento técnico, logístico y operativo durante todo el evento, se apoyó la aplicación de los instrumentos de caracterización y satisfacción y se consolidaron los soportes documentales, registros de asistencia, evidencias fotográficas y demás documentos que acreditan la correcta ejecución de las actividades contratadas.

En los dos eventos, la programación institucional y la orientación de los contenidos estuvieron definidas por la **Contraloría Distrital de Medellín**, mientras que **Industrial Party S.A.S.** fue responsable de garantizar las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el adecuado desarrollo de las jornadas, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026.

Durante las actividades se promovieron espacios de interacción con la comunidad orientados a fortalecer el conocimiento ciudadano sobre las funciones de la Contraloría Distrital de Medellín, la importancia del control fiscal participativo, los mecanismos de participación ciudadana, las veedurías ciudadanas y los canales institucionales dispuestos para la presentación de solicitudes, denuncias y demás actuaciones relacionadas con el ejercicio del control social.

Las jornadas desarrolladas en la Comuna 3 – Manrique y en el corregimiento de San Cristóbal contribuyeron al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana, la corresponsabilidad comunitaria y la protección de los recursos públicos, en cumplimiento de los objetivos de la estrategia **“Somos Contraloría en el Territorio”**.

En consecuencia, la ejecución de los dos eventos reportados en el presente informe evidenció una adecuada articulación entre la Contraloría Distrital de Medellín, responsable de la orientación institucional y misional de las jornadas, e Industrial Party S.A.S., responsable de la planeación, coordinación y operación logística contratada.

Esta articulación permitió garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, la adecuada atención de los asistentes y el correcto desarrollo de las actividades programadas durante el mes de agosto de 2026.

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

EVENTO 1:

FECHA	LUGAR	DETALLE
11-08-2026	Contraloría De Medellín	Necesidades del servicio para la correcta ejecución
12-08-2026	Casa de la cultura Manrique	Avanzada logística-Dra. Carla y equipo
13-08-2026	Casa de la cultura Manrique	Montaje de evento N.º 4: ***Somos Contraloría en el Territorio***
19-08-2026	Reunión	Retroalimentación y conclusiones del evento.

EVENTO 2:

FECHA	LUGAR	DETALLE
24-08-2026	Contraloría De Medellín	Necesidades del servicio para la correcta ejecución
25-08-2026	Parque Biblioteca San Fernando Botero - Corregimiento San Cristóbal	Avanzada logística-Dra. Carla y equipo

26-08-2026	Parque Biblioteca San Fernando Botero - Corregimiento San Cristóbal	Montaje de evento N.º 5: ***Somos Contraloría en el Territorio***
28-08-2026	Reunión	Retroalimentación y conclusiones del evento.

2. REUNIONES DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN PREVIA

En el marco de la ejecución del Contrato CD0052026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana en los eventos con la ciudadanía"**, durante el periodo correspondiente al **Informe No. 002** se dio continuidad al proceso de planeación, coordinación y seguimiento técnico, administrativo, logístico y operativo requerido para el desarrollo de la estrategia institucional **"Somos Contraloría en el Territorio"**.

Este proceso fue liderado por la doctora **Carla Cristina Mejía Zapata**, Contralora Auxiliar de Participación Ciudadana y supervisora del contrato, en articulación con el equipo técnico, administrativo y operativo de Industrial Party S.A.S.

Previo al desarrollo de cada una de las jornadas programadas durante el mes de agosto de 2026, se adelantaron reuniones y espacios de coordinación entre la supervisión del contrato y el operador logístico, con el propósito de establecer las condiciones necesarias para la correcta ejecución de los eventos, revisar los requerimientos específicos de cada territorio, definir las responsabilidades de los equipos de trabajo y verificar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos, logísticos y operativos requeridos.

Para el evento programado el **13 de agosto de 2026**, a las **4:00 p. m.**, en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, la Contraloría Distrital de Medellín realizó una solicitud de atención logística para **sesenta (60) personas**.

Durante la planeación de esta jornada se revisaron las características del escenario, la distribución de los espacios, el montaje de la infraestructura requerida, la disposición del mobiliario, la instalación y operación de los equipos técnicos y audiovisuales, el servicio de alimentación solicitado, el suministro de agua embotellada con etiquetado institucional, el proceso de registro de asistentes y la

asignación del personal técnico y logístico encargado del acompañamiento durante el evento.

De igual manera, se establecieron las condiciones para la aplicación de los instrumentos de caracterización y satisfacción ciudadana, la toma de registros fotográficos y la recopilación de los listados de asistencia y demás soportes documentales necesarios para acreditar la ejecución de las actividades contratadas.

Posteriormente, para el evento desarrollado el **26 de agosto de 2026**, a las **5:30 p. m.**, en la **Biblioteca Fernando Botero**, ubicada en el corregimiento de **San Cristóbal**, la solicitud logística definida por la Contraloría Distrital de Medellín correspondió a la atención de **setenta y cinco (75) personas**.

En la coordinación previa de esta actividad se verificaron las condiciones físicas y operativas del escenario, los horarios de ingreso, montaje, desarrollo y desmontaje, la distribución de los asistentes, la ubicación del mobiliario, la instalación de los equipos de sonido y audiovisuales y la disposición de los elementos institucionales requeridos para la jornada.

Asimismo, se revisaron las cantidades y características de los servicios de alimentación, bebidas y agua embotellada solicitados para las **setenta y cinco (75) personas** programadas, así como la asignación del personal logístico y técnico, los procedimientos de registro y control de asistencia y la recopilación de las evidencias documentales y fotográficas.

Durante los espacios de planeación también se definieron los mecanismos de comunicación entre la supervisión del contrato y el operador logístico, con el fin de atender oportunamente los requerimientos, ajustes y observaciones formulados para cada jornada, optimizar los tiempos de respuesta y garantizar que los servicios fueran prestados de conformidad con las especificaciones técnicas, administrativas y operativas establecidas por la entidad.

De igual manera, se verificaron los procedimientos para la organización y consolidación de las evidencias de ejecución, incluyendo registros fotográficos, listados de asistencia, instrumentos de caracterización y satisfacción, bases de datos, soportes de entrega de los servicios y demás documentos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Las reuniones y actividades de coordinación previa permitieron establecer una planeación diferenciada para cada evento, teniendo en cuenta que la jornada de la **Casa de la Cultura de Manrique** fue solicitada para **sesenta (60) personas**, mientras que la actividad realizada en la **Biblioteca Fernando Botero de San Cristóbal** fue programada para **setenta y cinco (75) personas**.

Esta planeación anticipada facilitó la adecuada disposición de los recursos, el cumplimiento de las cantidades solicitadas, la correcta prestación de los servicios y la atención oportuna de los asistentes en cada territorio.

En consecuencia, la coordinación permanente entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S. permitió garantizar una ejecución organizada, eficiente y conforme con las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, contribuyendo al adecuado desarrollo de las jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"** y al fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana, transparencia institucional y control social promovidos por la entidad.

3. GESTIÓN LOGÍSTICA Y EVALUACIÓN

En el marco de la ejecución del Contrato CD0052026, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., se realizó el acompañamiento logístico, operativo y metodológico requerido para el desarrollo de dos (2) jornadas dirigidas a la ciudadanía, correspondientes a la estrategia institucional **"Somos Contraloría en el Territorio"**.

Las jornadas objeto del presente informe se desarrollaron de acuerdo con la siguiente programación:

- **13 de agosto de 2026**, a las **4:00 p. m.**, en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, con una solicitud logística para la atención de **sesenta (60) personas**.
- **26 de agosto de 2026**, a las **5:30 p. m.**, en el **Parque Biblioteca Fernando Botero**, ubicado en el corregimiento de **San Cristóbal**, con una solicitud logística para la atención de **setenta y cinco (75) personas**.

Para la ejecución de las jornadas, Industrial Party S.A.S. dispuso del personal de apoyo logístico requerido para orientar a los participantes, apoyar el ingreso al escenario, realizar el registro y control de asistencia y acompañar el adecuado desarrollo de las actividades programadas por la Contraloría Distrital de Medellín.

La gestión de registro comprendió la disposición y organización de los formatos de asistencia, la orientación a los ciudadanos para el diligenciamiento de la información solicitada, la verificación de los datos registrados y la posterior consolidación de los listados generados en cada jornada.

La cantidad de personas atendidas efectivamente en cada evento corresponde a la información consignada en los respectivos registros y listados de asistencia, los cuales forman parte de los soportes documentales del presente informe. Las cantidades de **sesenta (60)** y **setenta y cinco (75) personas** hacen referencia a la solicitud logística previamente definida para la planeación y disposición de los servicios requeridos en cada jornada.

De igual manera, se dispuso del personal técnico, operativo y logístico necesario para acompañar las actividades, atender los requerimientos formulados durante su desarrollo y apoyar la coordinación de los diferentes componentes contratados, de acuerdo con las necesidades particulares de cada escenario y con los lineamientos impartidos por la supervisión del contrato.

Como componente de evaluación, durante las dos jornadas se apoyó la aplicación de los instrumentos de **caracterización y satisfacción ciudadana** suministrados o definidos por la Contraloría Distrital de Medellín. El personal logístico orientó a los asistentes en el diligenciamiento de los formatos y realizó la recolección y organización de los instrumentos aplicados.

Posteriormente, se efectuó la consolidación y tabulación de la información recolectada, de conformidad con la estructura y los requerimientos establecidos por la entidad. Este proceso permitió organizar los datos obtenidos y generar insumos para la caracterización de los participantes, el análisis de sus percepciones y la valoración del nivel de satisfacción frente a las jornadas desarrolladas.

La información recopilada constituye un soporte para el seguimiento de la estrategia institucional, la evaluación de las actividades ejecutadas y la identificación de aspectos relacionados con la participación ciudadana, la atención recibida y la percepción de los asistentes frente a los espacios promovidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Las actividades de gestión logística, registro y evaluación se encuentran respaldadas mediante los respectivos listados de asistencia, formatos de caracterización y satisfacción, bases de datos consolidadas, tabulación de resultados, registros fotográficos y demás evidencias documentales generadas durante la ejecución de los eventos.

En consecuencia, Industrial Party S.A.S. garantizó el acompañamiento operativo requerido para el registro, atención y evaluación de las jornadas, atendiendo la solicitud logística correspondiente a **sesenta (60) personas en la Casa de la Cultura de Manrique** y **setenta y cinco (75) personas en el Parque Biblioteca Fernando Botero de San Cristóbal**, de conformidad con las obligaciones contractuales y los requerimientos definidos por la supervisión del Contrato CD0052026.

EVENTO 1:



"Somos Contraloría en el Territorio" llega a nuestro corregimiento
Lo público es de todos, y cuidarlo bien empieza por conocerlo. Por eso te invitamos a este espacio de formación donde aprenderemos juntos cómo funcionan los canales de participación ciudadana y de qué manera podemos ejercer control social sobre los recursos que son de toda la comunidad.

- 🗓️ Jueves 13 de agosto
- 🕓 4:00 p. m.
- 📍 Casa de la Cultura Manrique: Carrera 45 # 72 - 62
- ☕ Habrá refrigerio para compartir en comunidad.

EVENTO 2:



"Somos Contraloría en el Territorio" llega a nuestro corregimiento
Lo público es de todos, y cuidarlo bien empieza por conocerlo. Por eso te invitamos a este espacio de formación donde aprenderemos juntos cómo funcionan los canales de participación ciudadana y de qué manera podemos ejercer control social sobre los recursos que son de toda la comunidad.

- Miércoles 26 de agosto
- 5:30 p. m.
- Parque Biblioteca San Fernando Botero – Carrera 131 # 62-15
- Habrá refrigerio para compartir en comunidad.

4. AVANZADA LOGÍSTICA

Como parte de la ejecución del Contrato CD0052026, previo al desarrollo de los eventos realizados en la **Casa de la Cultura de Manrique** y en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**, se efectuaron avanzadas logísticas en los escenarios definidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

Durante estas visitas se verificaron las condiciones físicas, técnicas y operativas de los espacios, incluyendo accesos, distribución del mobiliario, ubicación de los equipos audiovisuales, puntos de conexión eléctrica, zonas de registro y áreas destinadas para la prestación de los servicios logísticos.

Las avanzadas permitieron identificar oportunamente los requerimientos de cada escenario, organizar los tiempos de montaje y desmontaje y establecer las acciones necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de las jornadas.

Las actividades realizadas se encuentran soportadas mediante los respectivos registros fotográficos de las visitas efectuadas.

OBJETIVOS DE LAS AVANZADAS

Durante las avanzadas realizadas en la **Casa de la Cultura de Manrique** y en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Verificación de las condiciones físicas, técnicas y operativas de los escenarios.
- Revisión de accesos, espacios disponibles y puntos de conexión eléctrica.
- Definición de la ubicación del mobiliario, los equipos audiovisuales, el registro de asistentes y los servicios logísticos.
- Coordinación de los horarios y condiciones de ingreso, montaje, operación y desmontaje.
- Identificación de los requerimientos necesarios para el adecuado desarrollo de cada jornada.

Como resultado de las avanzadas, se verificó la viabilidad logística de los escenarios y se definieron las acciones necesarias para la correcta preparación y ejecución de los eventos.

AVANZADAS LOGÍSTICAS REALIZADAS

EVENTO	FECHA	LUGAR	RESULTADO
Evento No.4	12 de agosto de 2026	Casa de la cultura Manrrique	Se realizó una avanzada logística al lugar del evento, con el fin de verificar las condiciones de la locación, accesibilidad, distribución y funcionalidad de los espacios. Durante el recorrido se definieron los puntos para la estación de café y refrigerios, el registro y toma de asistencia, así como el espacio destinado al personal de la entidad encargado de la atención a la ciudadanía. Esta verificación permitió establecer la distribución adecuada de los servicios y anticipar los requerimientos logísticos necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la jornada
Evento No. 5	25 de agosto de 2026	Parque Biblioteca San Fernando Botero - Corregimiento San Cristóbal	Se realizó una avanzada logística al lugar del evento, con el fin de verificar las condiciones de la locación, accesibilidad, distribución y funcionalidad de los espacios. Durante el recorrido se definieron los puntos para la estación de café y refrigerios, el registro y toma de asistencia, así como el espacio destinado al personal de la entidad encargado de la atención a la ciudadanía. Esta verificación permitió establecer la distribución adecuada de los servicios y anticipar los requerimientos logísticos

			necesarios para garantizar el correcto desarrollo de la jornada

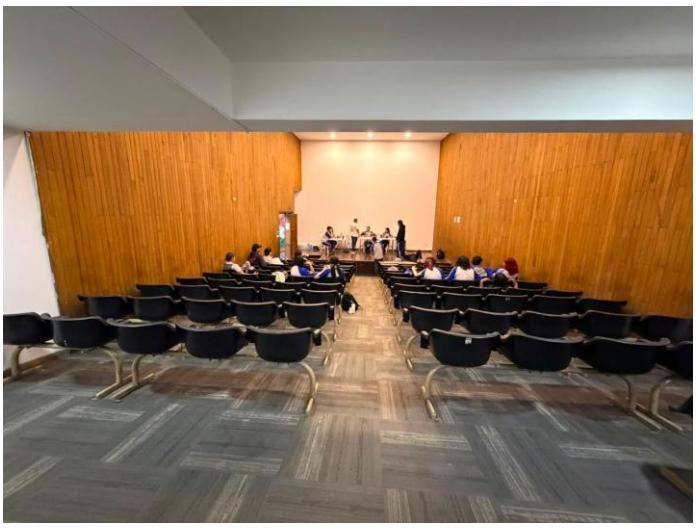
CONCLUSIÓN:

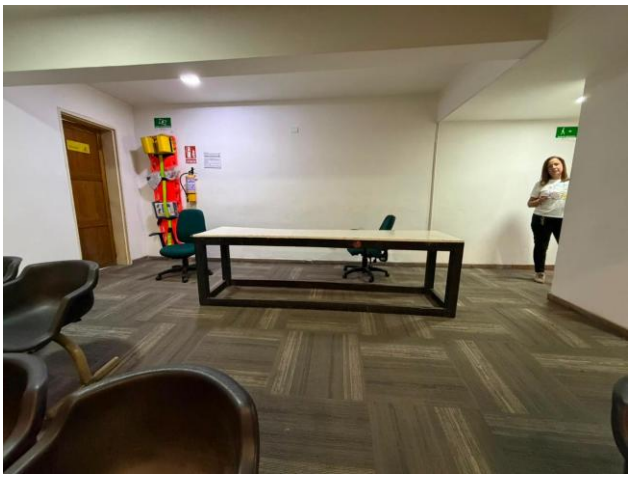
En términos generales, las dos avanzadas permitieron fortalecer la planeación operativa, identificar oportunamente los requerimientos de cada escenario y garantizar el adecuado desarrollo de los eventos, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín.

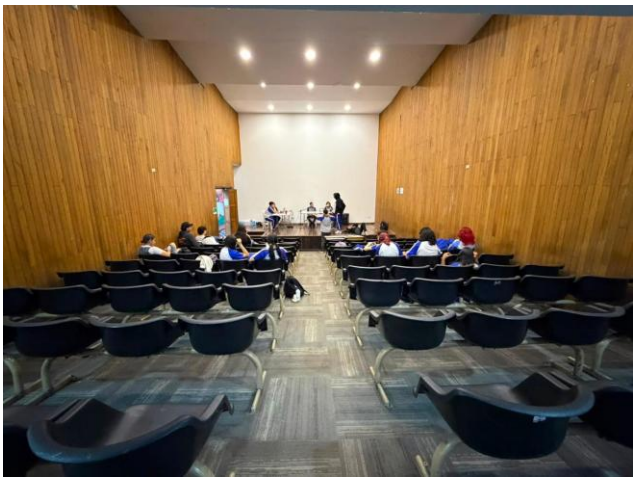
EVIDENCIAS:

Como evidencia del desarrollo de esta actividad, se anexan los registros fotográficos de las visitas técnicas realizadas, en los cuales se observa la verificación de los escenarios y de las áreas destinadas para la ejecución de los eventos.

EVENTO 1:

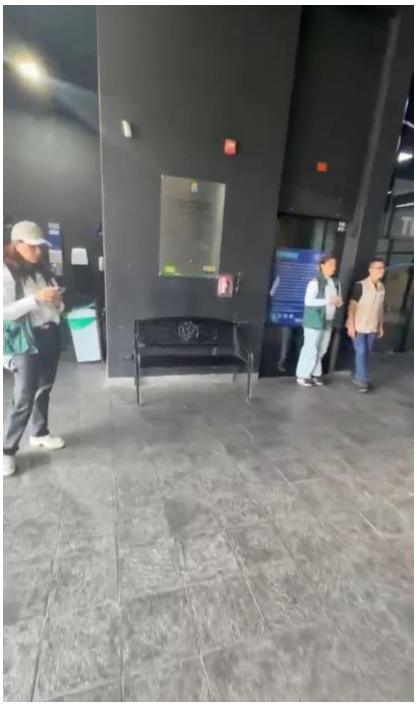






INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

5. EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS DE LA ESTRATEGIA "SOMOS CONTRALORÍA EN EL TERRITORIO"

En desarrollo del Contrato CD0052026, se brindó el apoyo logístico, técnico, operativo y administrativo requerido para la ejecución de dos (2) jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, liderada por la Contraloría Distrital de Medellín, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, promover la cultura del control social y acercar la oferta institucional a diferentes territorios del Distrito.

Las jornadas se realizaron el **13 de agosto de 2026**, a las **4:00 p. m.**, en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, con una solicitud logística para **sesenta (60) personas**, y el **26 de agosto de 2026**, a las **5:30 p. m.**, en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**, con una solicitud logística para **setenta y cinco (75) personas**.

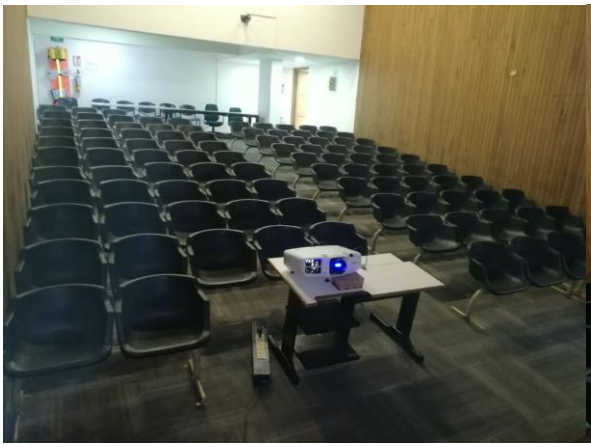
En cumplimiento de las obligaciones contractuales, Industrial Party S.A.S. garantizó la prestación de los servicios logísticos requeridos para cada jornada, incluyendo la adecuación de los espacios, el montaje y desmontaje de los elementos necesarios, la instalación y operación de los equipos audiovisuales y del sistema de sonido, la disposición del mobiliario, el registro y orientación de los asistentes, la prestación de los servicios de alimentación y bebidas solicitados y el acompañamiento permanente del personal técnico y logístico.

Durante las jornadas, los servidores públicos designados por la Contraloría Distrital de Medellín desarrollaron espacios de orientación, formación e interacción con la ciudadanía, relacionados con las funciones de la entidad, la participación ciudadana y el ejercicio del control social sobre la gestión y los recursos públicos.

Asimismo, se propiciaron espacios de diálogo con los participantes, en los cuales se atendieron inquietudes y se brindó información sobre los canales institucionales disponibles para la presentación de peticiones, denuncias y demás actuaciones de competencia de la entidad.

La ejecución de estas dos jornadas permitió fortalecer la presencia institucional de la Contraloría Distrital de Medellín en la Comuna 3 – Manrique y en el corregimiento de San Cristóbal, garantizando la adecuada prestación de los servicios logísticos contratados, de conformidad con las especificaciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el Contrato CD0052026.

EVENTO 1:

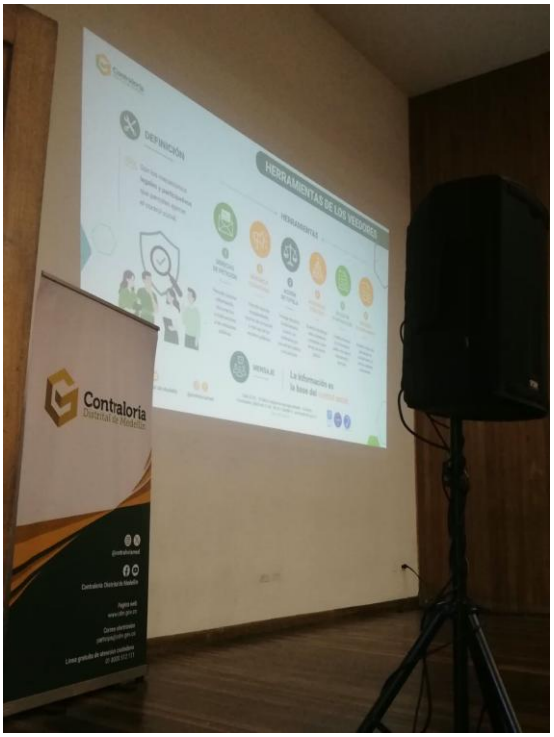





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.





5.1 APOYO LOGÍSTICO, REGISTRO DE ASISTENTES Y DE EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS

En desarrollo del Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. brindó el apoyo logístico, técnico, operativo y administrativo requerido para la ejecución de las dos (2) jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, realizadas durante el mes de agosto de 2026.

La primera jornada se desarrolló el **13 de agosto de 2026**, a las **4:00 p. m.**, en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, con una solicitud logística para la atención de **sesenta (60) personas**. La segunda jornada se realizó el **26 de agosto de 2026**, a las **5:30 p. m.**, en el **Parque Biblioteca Fernando Botero**, ubicado en el corregimiento de **San Cristóbal**, con una solicitud logística para **setenta y cinco (75) personas**.

En las dos jornadas, el componente académico y la orientación de los contenidos estuvieron a cargo de los servidores públicos designados por la Contraloría Distrital de Medellín. En consecuencia, Industrial Party S.A.S. no realizó la contratación de conferencistas, y su participación se concentró en garantizar las condiciones logísticas, técnicas y operativas necesarias para el desarrollo de la programación institucional.

Para cada evento se dispuso del personal de apoyo requerido para la recepción, orientación, registro y direccionamiento de los participantes. Asimismo, se realizó la organización, control y consolidación de los listados de asistencia, cuya información constituye el soporte para determinar el número efectivo de participantes en cada jornada.

Industrial Party S.A.S. también garantizó la disposición del mobiliario, la instalación y operación de los equipos audiovisuales y del sistema de sonido, la atención de los servicios logísticos solicitados y el acompañamiento permanente durante el desarrollo de las actividades.

Como parte del componente de evaluación, se apoyó la aplicación y recolección de los instrumentos de caracterización y satisfacción definidos por la Contraloría Distrital de Medellín. Posteriormente, se realizó la consolidación y tabulación de la información obtenida, generando las bases de datos y los soportes requeridos para el seguimiento y evaluación de las jornadas.

Las actividades ejecutadas se encuentran respaldadas mediante listados de asistencia, instrumentos de caracterización y satisfacción, bases de datos consolidadas, tabulación de resultados, registros fotográficos y demás evidencias documentales correspondientes a cada evento.

En consecuencia, las acciones desarrolladas permitieron garantizar el adecuado soporte logístico y operativo de las jornadas, el registro de los participantes, la consolidación de la información requerida por la supervisión y el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Industrial Party S.A.S. en el marco del Contrato CD0052026.

EVENTO 1:







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.






INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

5.2 PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO

En cumplimiento del Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. dispuso el personal técnico, logístico y operativo requerido para garantizar el adecuado desarrollo de las dos (2) jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, realizadas el **13 de agosto de 2026** en la **Casa de la Cultura de Manrique** y el **26 de agosto de 2026** en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**.

El personal asignado apoyó las etapas de montaje, ejecución y desmontaje de los eventos, desarrollando actividades relacionadas con la organización de los espacios, recepción y orientación de los asistentes, registro y control de ingreso, acompañamiento a los servidores públicos de la Contraloría Distrital de Medellín y atención de los requerimientos logísticos presentados durante cada jornada.

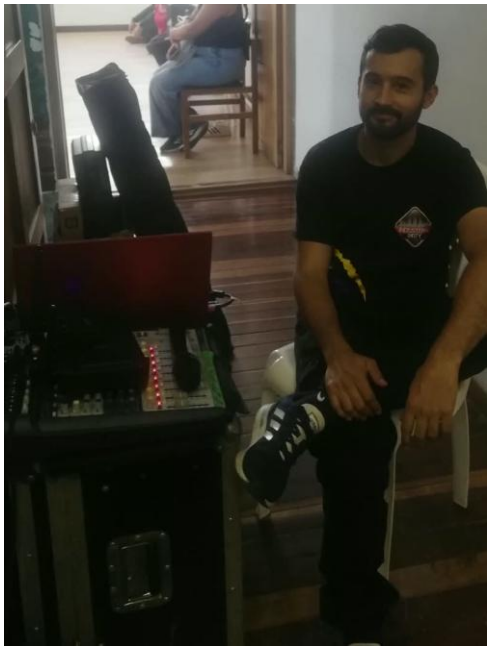
Asimismo, se contó con el personal técnico necesario para la instalación, configuración, operación y supervisión de los equipos de sonido y audiovisuales utilizados durante los eventos, garantizando su adecuado funcionamiento conforme con la programación establecida por la entidad.

El equipo logístico y operativo permaneció disponible durante el desarrollo de las jornadas, atendiendo oportunamente las indicaciones de la supervisión del contrato y apoyando la prestación de los servicios requeridos en cada escenario.

La participación del personal dispuesto permitió garantizar la adecuada atención de los asistentes, el correcto funcionamiento de los componentes técnicos y logísticos y el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026.

EVENTO 1:







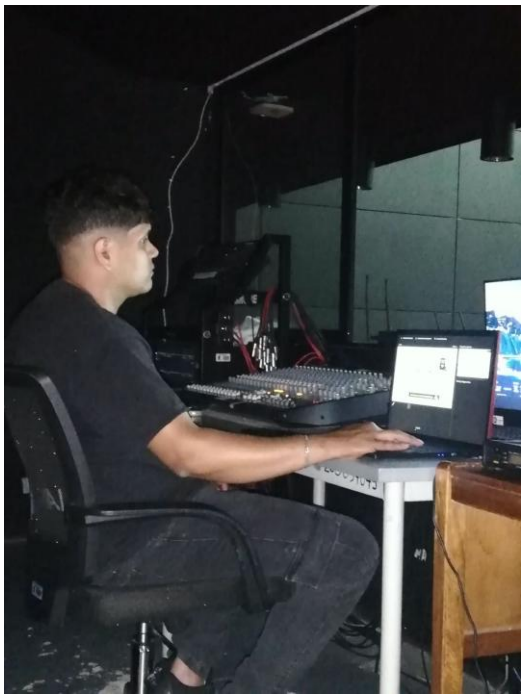
INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

EVENTO 2:





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



5.3. ESTACIÓN DE CAFÉ Y SERVICIO DE REFRIGERIOS

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. Realizó la instalación, adecuación y operación de los servicios de estación de café y refrigerios requeridos para las dos (2) jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, de acuerdo con las solicitudes efectuadas por la Contraloría Distrital de Medellín.

Para el evento realizado el **13 de agosto de 2026** en la **Casa de la Cultura de Manrique**, se dispusieron los servicios solicitados para la atención logística de **sesenta (60) personas**. Asimismo, para la jornada desarrollada el **26 de agosto de 2026** en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**, se atendió la solicitud logística correspondiente a **setenta y cinco (75) personas**.

Para la prestación del servicio se dispusieron oportunamente los insumos, elementos y equipos necesarios, garantizando su adecuada organización, presentación y distribución durante el desarrollo de cada jornada. De igual manera, se realizó seguimiento permanente al abastecimiento y a las condiciones de orden, manipulación e higiene del punto de atención.

Cuando fue requerido, se suministró agua embotellada con etiquetado institucional personalizado, contribuyendo a mantener una presentación uniforme y acorde con la identidad visual de la Contraloría Distrital de Medellín.

La ejecución de esta actividad permitió brindar una atención adecuada a los participantes y dar cumplimiento a las especificaciones técnicas y operativas establecidas para cada evento. El suministro de los servicios se encuentra soportado mediante registros fotográficos, documentos de adquisición y demás evidencias correspondientes a las jornadas ejecutadas.

Resumen de las cantidades ejecutadas

- Dos (2) estaciones de café instaladas y operadas durante las jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**.
- Prestación de los servicios logísticos solicitados para **sesenta (60) personas** en el evento realizado en la Casa de la Cultura de Manrique y para **setenta y cinco (75) personas** en el evento desarrollado en el Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal.
- Cobertura logística programada para un total de **ciento treinta y cinco (135) personas**.
- Suministro de agua embotellada con etiquetado institucional personalizado, conforme a las cantidades requeridas para cada jornada.
- Prestación continua del servicio de bebidas calientes y de los insumos correspondientes a la estación de café durante los dos (2) eventos.
- Entrega de los refrigerios solicitados para cada jornada, de acuerdo con las cantidades y especificaciones definidas por la Contraloría Distrital de Medellín

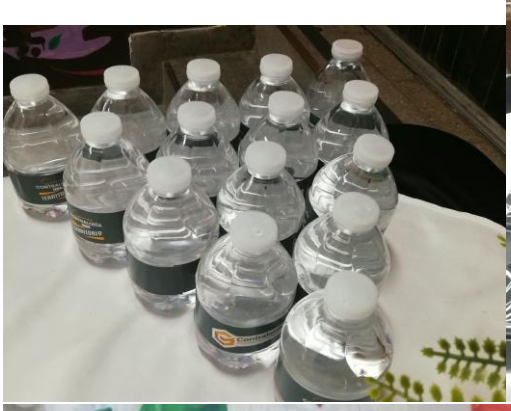
EVENTO 1:







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



EVENTO 2:





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.









INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.







INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



5.4 SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026, Industrial Party S.A.S. Realizó el suministro, instalación, configuración y operación de los equipos técnicos, audiovisuales y del mobiliario requerido para el desarrollo de las dos (2) jornadas de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, de acuerdo con las necesidades particulares de cada escenario.

Para el evento realizado el **13 de agosto de 2026**, en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, se suministró e instaló un sistema de sonido compuesto por una (1) cabina, consola de audio, cableado y los accesorios técnicos requeridos para su funcionamiento. Asimismo, se dispuso de un (1) micrófono inalámbrico de mano, un (1) micrófono de solapa, un (1) computador portátil y un (1) video beam para la reproducción de las presentaciones y contenidos institucionales.

En cuanto al mobiliario, para esta jornada se suministraron cuatro (4) mesas y tres (3) manteles. La mesa destinada al registro de los asistentes no contó con mantel. Para este evento no se realizó suministro de sillas.

Para el evento desarrollado el **26 de agosto de 2026**, en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**, se dispuso de un (1) micrófono inalámbrico de mano, un (1) micrófono de solapa y un (1) computador

portátil para apoyar el desarrollo de la programación institucional. Para esta jornada no se suministraron cabinas de sonido por parte de Industrial Party S.A.S.

En relación con el mobiliario, para el evento de San Cristóbal se suministraron tres (3) mesas, dos (2) manteles y ocho (8) sillas, de acuerdo con las necesidades logísticas y operativas identificadas para el escenario.

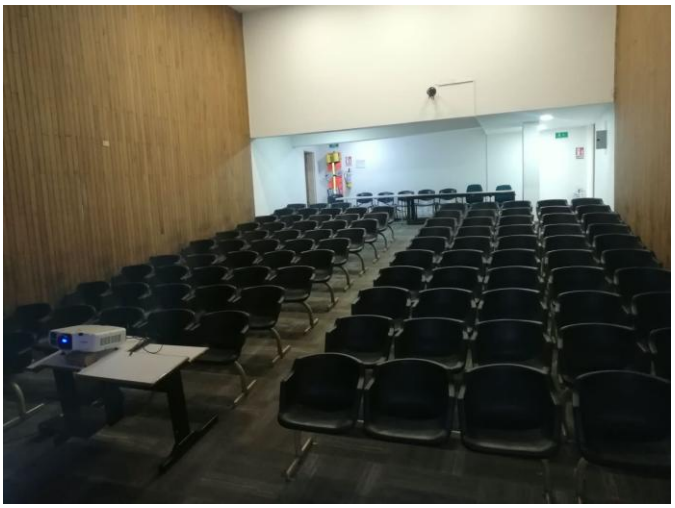
Antes del inicio de cada jornada, el personal técnico realizó la instalación, configuración y verificación del funcionamiento de los equipos suministrados. Durante los eventos se brindó acompañamiento para atender los requerimientos técnicos y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

El suministro y la operación de los equipos audiovisuales y del mobiliario permitieron garantizar las condiciones técnicas y logísticas requeridas para la ejecución de las jornadas, de conformidad con las obligaciones establecidas en el Contrato CD0052026.

Resumen de las cantidades ejecutadas

- Un (1) sistema de sonido instalado y operado durante el evento realizado en la Casa de la Cultura de Manrique.
- Una (1) consola de audio utilizada en el evento de Manrique.
- Una (1) cabina de sonido suministrada e instalada exclusivamente para el evento de Manrique.
- Un (1) equipo de video beam instalado y operado durante el evento de Manrique.
- Dos (2) computadores portátiles suministrados, uno (1) para cada evento.
- Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano suministrados, uno (1) para cada evento.
- Dos (2) micrófonos de solapa suministrados, uno (1) para cada evento.
- Siete (7) mesas fueron suministradas, distribuidas así: cuatro (4) para el evento de Manrique y tres (3) para el evento de San Cristóbal.
- Cinco (5) manteles fueron suministrados, distribuidos así: tres (3) para el evento de Manrique y dos (2) para el evento de San Cristóbal.
- Ocho (8) sillas fueron suministradas para el evento realizado en el Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal.
- Para el evento de San Cristóbal no se suministraron cabinas de sonido por parte de Industrial Party S.A.

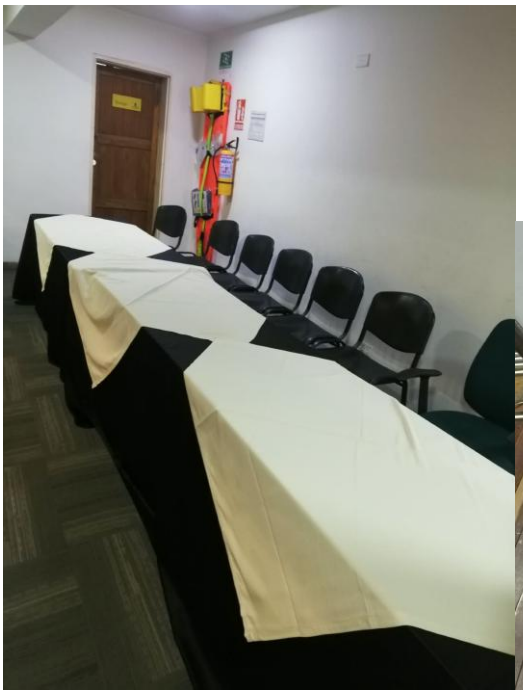
EVENTO 1:

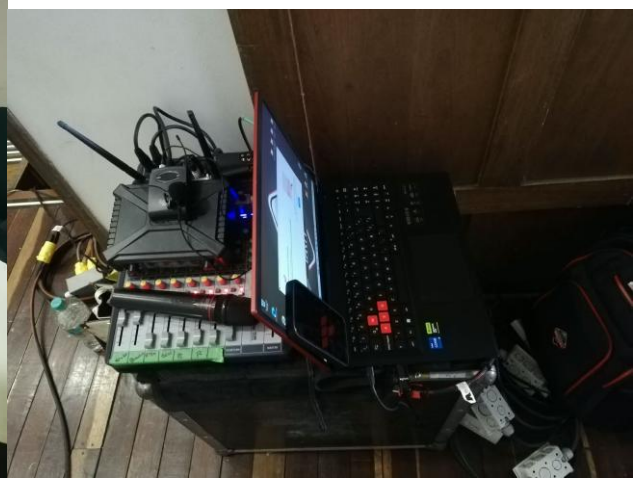






INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.

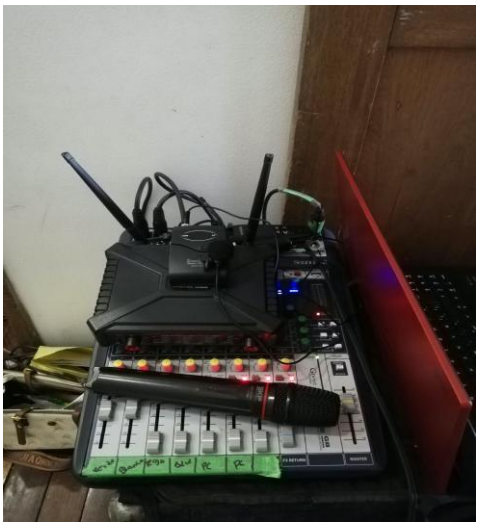








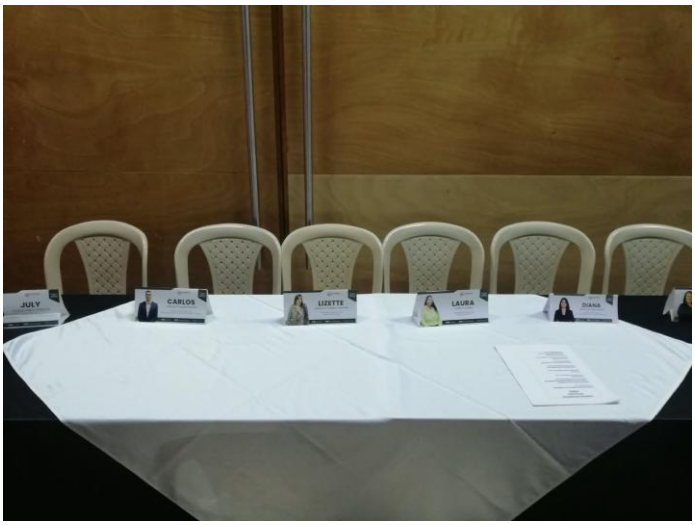
INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



EVENTO 2:

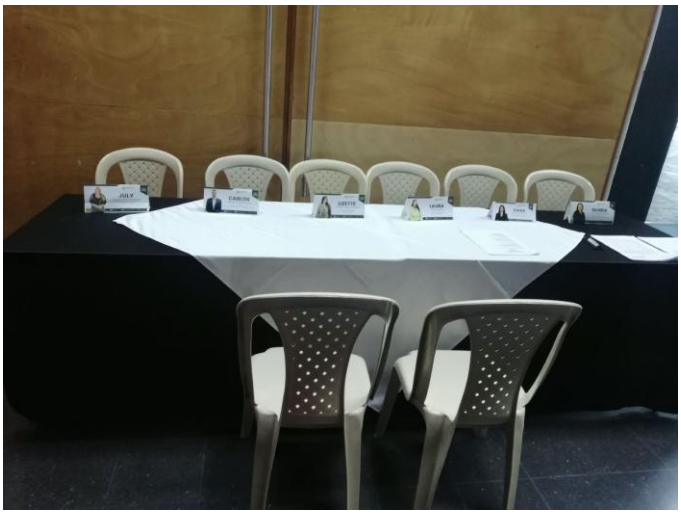


INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.





INDUSTRIAL PARTY SAS
5821414 – 3017511835
industrialparty@hotmail.com
Rechazamos la explotación sexual y comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) y estamos Comprometidos con divulgar el cumplimiento de la ley 1336 y 1329 de 2009.



RESUMEN CONSOLIDADO DE BIENES, SERVICIOS Y RECURSOS SUMINISTRADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CD0052026

- Dos (2) jornadas atendidas en el marco de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**: una (1) en la Casa de la Cultura de Manrique y una (1) en el Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal.
- Cobertura logística solicitada para un total de ciento treinta y cinco (135) personas, distribuida así: sesenta (60) personas para el evento de Manrique y setenta y cinco (75) personas para el evento de San Cristóbal.
- Dos (2) estaciones de café instaladas y operadas, una (1) durante cada jornada, con los insumos y elementos requeridos para la adecuada prestación del servicio.
- Ciento treinta y cinco (135) botellas de agua con etiquetado institucional personalizado, distribuidas así: sesenta (60) para el evento de Manrique y setenta y cinco (75) para el evento de San Cristóbal.
- Ciento treinta y cinco (135) porciones de agua saborizada suministradas, distribuidas así: sesenta (60) para el evento de Manrique y setenta y cinco (75) para el evento de San Cristóbal.
- Ciento treinta y cinco (135) servicios de café e infusiones suministrados durante las dos (2) jornadas, distribuidos de acuerdo con las cantidades solicitadas para cada evento.
- Ciento treinta y cinco (135) refrigerios individuales suministrados y entregados, distribuidos así: sesenta (60) para el evento realizado en la Casa de la Cultura de Manrique y setenta y cinco (75) para el evento

desarrollado en el Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal.

- Dos (2) dotaciones de insumos para la operación de las estaciones de café, incluyendo termos, vasos desechables de cartón, mezcladores de madera, azúcar, endulzante, Insta Cream, infusiones y demás elementos requeridos para la prestación del servicio.
- Un (1) sistema de sonido instalado y operado durante el evento realizado en la Casa de la Cultura de Manrique.
- Una (1) consola de audio utilizada durante el evento de Manrique.
- Una (1) cabina de sonido suministrada e instalada exclusivamente para el evento de Manrique.
- Un (1) equipo de video beam instalado y operado durante el evento de Manrique.
- Dos (2) computadores portátiles suministrados, uno (1) para cada evento.
- Dos (2) micrófonos inalámbricos de mano suministrados, uno (1) para cada evento.
- Dos (2) micrófonos de solapa suministrados, uno (1) para cada evento.
- Siete (7) mesas fueron suministradas, distribuidas así: cuatro (4) para el evento de Manrique y tres (3) para el evento de San Cristóbal.
- Cinco (5) manteles fueron suministrados, distribuidos así: tres (3) para el evento de Manrique y dos (2) para el evento de San Cristóbal.
- Ocho (8) sillas fueron suministradas para el evento realizado en el Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal.
- Seis (6) auxiliares de apoyo logístico para la recepción, el registro y la orientación de los asistentes, correspondientes a tres (3) personas asignadas para cada evento.
- Tres (3) técnicos de apoyo audiovisual y operativo, distribuidos así: dos (2) técnicos para el evento realizado en Manrique y un (1) técnico para el evento desarrollado en San Cristóbal.
- Dos (2) meseros asignados para la atención de las estaciones de café y el apoyo en la distribución de bebidas y refrigerios, correspondientes a un (1) mesero para cada evento.
- Acompañamiento logístico, técnico y operativo durante las etapas de montaje, ejecución y desmontaje de las dos (2) jornadas.

CONCLUSIONES

Con fundamento en las actividades ejecutadas durante el periodo correspondiente al **Informe No. 002 del Contrato CD0052026**, se evidencia el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Industrial Party S.A.S., en calidad de operador logístico para la prestación de servicios y apoyo a la gestión de la Contraloría Auxiliar de Participación Ciudadana de la Contraloría Distrital de Medellín.

Durante el periodo reportado se brindó el apoyo requerido para la planeación, coordinación, organización y ejecución de dos (2) jornadas de la estrategia institucional **"Somos Contraloría en el Territorio"**, realizadas el **13 de agosto de 2026** en la **Casa de la Cultura de Manrique, Comuna 3**, y el **26 de agosto de 2026** en el **Parque Biblioteca Fernando Botero del corregimiento de San Cristóbal**.

Previo al desarrollo de las jornadas, se efectuaron actividades de coordinación y avanzadas logísticas que permitieron verificar las condiciones de los escenarios, identificar los requerimientos técnicos y operativos y establecer la distribución de los espacios, los horarios de montaje y desmontaje y los recursos necesarios para el adecuado desarrollo de cada evento.

Industrial Party S.A.S. garantizó el suministro y la prestación de los bienes y servicios requeridos, incluyendo los equipos audiovisuales definidos para cada escenario, el mobiliario, las estaciones de café, los refrigerios, el agua embotellada con etiquetado institucional, el agua saborizada y el personal técnico, logístico y operativo necesario para la atención de las jornadas.

Asimismo, se brindó apoyo en la recepción, registro y orientación de los asistentes, así como en la aplicación y recolección de los instrumentos de caracterización y satisfacción definidos por la Contraloría Distrital de Medellín. La asistencia efectiva de cada jornada se encuentra respaldada en los respectivos listados y soportes documentales.

Durante la ejecución se verificó el adecuado funcionamiento de los equipos y elementos suministrados, la correcta prestación de los servicios logísticos y la atención oportuna de los requerimientos formulados por la supervisión del contrato, permitiendo el desarrollo organizado y continuo de las actividades programadas.

Las jornadas contribuyeron al fortalecimiento de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**, promoviendo espacios de acercamiento entre la Contraloría Distrital de Medellín y la ciudadanía, así como el conocimiento de los mecanismos de participación, control social y protección de los recursos públicos.

En consecuencia, se concluye que las actividades correspondientes al periodo reportado fueron ejecutadas de manera organizada, oportuna y conforme con las condiciones técnicas, administrativas y operativas establecidas en el Contrato CD0052026. El cumplimiento de las obligaciones se encuentra respaldado mediante registros fotográficos, listados de asistencia, instrumentos de caracterización y satisfacción, bases de datos y demás soportes documentales generados durante la ejecución de las dos (2) jornadas.

ANEXOS

Con el fin de soportar técnica, administrativa y operativamente las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente al **Informe No. 002 del Contrato CD0052026**, suscrito entre la Contraloría Distrital de Medellín e Industrial Party S.A.S., se anexan los siguientes documentos, los cuales constituyen evidencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales y respaldan la ejecución de los dos (2) eventos de la estrategia **"Somos Contraloría en el Territorio"**:

Anexo 1. Base de datos consolidada de convocatoria correspondiente a los dos (2) eventos realizados durante el mes de agosto de 2026.

Anexo 2. Listados de asistencia correspondientes a los dos (2) eventos.

Anexo 3. Formatos de encuesta de caracterización aplicados a los participantes de las jornadas.

Anexo 4. Formatos de encuesta de satisfacción aplicados a los participantes de las jornadas.

Anexo 5. Base de datos consolidada en formato Excel con la información recopilada mediante los instrumentos de caracterización y satisfacción de los dos (2) eventos.

Anexo 6. Informe consolidado de los resultados obtenidos mediante las encuestas de caracterización y satisfacción.

Anexo 7. Actas de las reuniones de planeación y coordinación previa realizadas los días 11 y 24 de agosto de 2026, correspondientes a los eventos de Manrique y San Cristóbal, respectivamente.

Anexo 8. Actas de las reuniones de retroalimentación y seguimiento realizadas los días 19 y 28 de agosto de 2026, correspondientes a los eventos de Manrique y San Cristóbal, respectivamente.

Anexo 9. Informe de Actividades No. 002 correspondiente a la ejecución del Contrato CD0052026.

Los documentos anteriormente relacionados hacen parte integral del presente informe y constituyen el soporte técnico, administrativo, logístico, operativo y documental de las actividades ejecutadas por Industrial Party S.A.S., evidenciando el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al periodo reportado, la prestación de los bienes y servicios contratados y el adecuado desarrollo de las dos (2) jornadas, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Contraloría Distrital de Medellín y las condiciones del Contrato CD0052026.

Ejecutiva Industrial Party S.A. S

Diana Cristina Urbay Usuga
Ejecutiva de Cuenta